

COMUNICADO N° 021-2020-D-UGEL-TACNA



El 28 de agosto es una fecha de honda relevancia para nosotros, los tacneños.

Este hito en la historia nacional, nos interpela constantemente para seguir desplegando hidalguía, valor y un amor a toda prueba hacia la patria. Son estos valores y los testimonios de nuestros antepasados, que vienen iluminando la interacción cotidiana en el ecosistema escolar; hoy en día, marcado por la distancia y la virtualidad. Después de 91 años, este sello se reaviva prístinamente, cada 28 de agosto. Es el sello que deja una generación a otra y mantiene vivo el legado de quienes se inmolaron en nombre de una nación, unos símbolos imperecederos y el honor.

En la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna estamos comprometidos con la mejora constante de la calidad de la educación regional y un liderazgo sostenido a nivel nacional. Este liderazgo y presencia nacional no sería posible sin el concurso comprometido y decidido de la comunidad educativa; esfuerzo que involucra a los estudiantes y sus familias, así como la labor desprendida y profesional de los docentes, auxiliares, administrativos y directivos de cada una de las IIEE de nuestra región. **A todos, les recuerdo que la ley N° 23849, declara DÍA CÍVICO NO LABORABLE el día 28 de agosto;** los insto a alimentar el civismo y la tacneñidad en esta memorable fecha.

Valga la oportunidad para expresar a la comunidad tacneña un saludo y reconocimiento por rememorar un año más de su retorno a la heredad nacional.

Tacna, 27 de agosto de 2020.

Lic. Víctor P. Franco Castro
Director de la UGEL Tacna